



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de
Patrimonio Cultural e
Industrias Culturales

Dirección General de
Patrimonio Cultural

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Informe N° 262-2014-DPI-DGPC/MC

A : Lic. Ana Maria Hoyle Montalva
Directora General (e) de Patrimonio Cultural

De : Sra. Soledad Mujica Bayly
Directora (e) de Patrimonio Inmaterial

Ref. : Hoja de Ruta N° 162800/2013
Expediente N° 46046/2013
Oficio N° 112-2013-MPSC/A

Asunto : Solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación a la danza *Los Incas* de la Provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad.

Fecha : Lima, 15 de julio de 2014

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, mediante el cual el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, señor Luis Alberto Rebaza Chávez, remite el expediente elaborado por los investigadores Juan Edilberto Saldaña Rebaza y Luis Alberto Peña Rebaza, sobre la danza *Los Incas* de la Provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad.

Al respecto, informo a usted lo siguiente:

La provincia de Sánchez Carrión es una de las doce provincias de la región La Libertad. Huamachuco, su capital, está ubicada a 180 km de la ciudad de Trujillo y cuenta con una población aproximada de 55 mil habitantes, según el último censo. Se trata de un territorio geográficamente diverso debido a su heterogénea altitud que va desde los 200 a los más de 4000 msnm. Esta zona ha sido tradicionalmente un importante asentamiento de grupos humanos desde épocas remotas debido a sus tierras apropiadas para la agricultura y la ganadería. De hecho, según investigadores como Julio C. Tello, Wilfredo Ledesma y Lucila Castro, se presume que los primeros habitantes llegaron entre los años 6 mil y 10 mil a.C. y, aunque se trató de poblaciones nómadas de cazadores y recolectores, fueron ellos quienes iniciaron la formación de la cultura *Wamachuko* que existió antes de los *Chimú* y de los *Incas*. La danza *Los Incas* de la provincia de Sánchez Carrión, es producto del intenso intercambio cultural de la población local con este último grupo y expresión de la relación ancestral que existió con los gobernantes cusqueños a partir de las expediciones de conquista del Inca Pachacutec que terminaron por anexar a los *wamachukos* al Tawantinsuyu.

La danza *Los Incas* de la provincia de Sánchez Carrión es una manifestación particularmente vistosa de una de las costumbres más ampliamente difundidas en el área andina, la rememoración de los Incas, soberanos del Cusco. La memoria del Tawantinsuyu es uno de los temas más emblemáticos de la tradición andina y se ha expresado artísticamente en la plástica, en la danza y en la representación escénica. Las representaciones del Inca sobrevivieron en muchos lugares, en particular en aquellos pueblos en los que existió un centro administrativo Inca de importancia, como es el caso de la actual ciudad de Huamachuco. Ya sea como la escenificación de la captura y muerte de Atahualpa, o como un género de danza en que se muestra al Inca y su corte, generalmente



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de
Patrimonio Cultural e
Industrias Culturales

Dirección General de
Patrimonio Cultural

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

en una comparsa de baile que participa en una fiesta del calendario cristiano local, estas representaciones pueden considerarse como un significativo ejercicio de memoria y de reconstrucción de identidad. La expresión artística permite una recreación de la historia idealizada y, por tanto, sugiere una velada crítica a la situación actual.

La danza *Los Incas* de la provincia de Sánchez Carrión, es una expresión rica y compleja en términos de música, coreografía y vestimenta, en los que se refleja el origen de esta costumbre que estaría en el paso de las comparsas de Incas por las calles de la capital de la provincia, tal como se supone pudo ser en el pasado imaginado. En esta danza participan grupos de personas provenientes de los caseríos y centros poblados que rodean a la capital de la provincia de Huamachuco, organizados en dos bloques denominados Parte Alta o *Hananjaya* y Parte Baja o *Hurinjaya*, siguiendo la tradición andina de los opuestos complementarios. Esta dualidad es un motivo simbólico recurrente en toda la danza pues bajo esta idea se ven representados el Sol (Inti) y la Luna (*Quilla*) y entre quienes se produce una singular confrontación, una batalla cósmica que concluye con el triunfo del Sol, emblema del Rey Inca. Así, a diferencia de otras danzas que evocan la captura y muerte de Atahualpa, en la danza *Los Incas* de Sánchez Carrión no existe un enfrentamiento entre andinos y españoles, sino más bien un enfrentamiento metafórico entre el Sol y la Luna.

La danza se produce como parte de las celebraciones en honor a la Virgen de Alta Gracia, patrona de la ciudad y de la región, los días 14 y 15 de agosto. Esta danza constituye un espacio de intercambio y reciprocidad, tanto por su organización como por la puesta en escena y es un momento en el que se fortalecen los vínculos sociales debido a las diversas responsabilidades que todos los miembros de las comunidades deben cumplir como parte de su tradición.

La convocatoria y organización de la danza *Los Incas* de Sánchez Carrión está a cargo de los *Comisarios mayores*, representantes de las *Huarangas* o grupos de caseríos de la parte alta y baja. Cada una de las *Huarangas* corresponde a la ubicación de los caseríos que la conforman, de modo que figuran nueve en la parte baja (Puente Piedra, Marcahuamachuco, Marcochugo, Pashagón, Cahuadán, El Capulí, Sanjapampa, La Conga y Coipín) y once en la parte alta (Coigobamba, Cumumbamba, Paranshique, Quinta Alta, Molino Grande, Choquisonguillo, Colpa Alta, Colpa Baja, Coyuchuro, Culicanda y Huachac). Son estas las comunidades que mantienen viva esta tradición y se reúnen en Huamachuco, la capital, durante los días 14 y 15 del mes de agosto para homenajear con su representación a la Virgen de la Alta Gracia. A cada comunidad de la zona se le denomina *república* y a los miembros activos, *republicanos*.

La comparsa de la danza *Los Incas* está compuesta por dos grupos, uno de varones y otro de mujeres. En el grupo de varones se ven los siguientes roles: el Rey Inca, los allegados al Inca, los Incas (el pueblo). En el grupo de mujeres se ven los siguientes roles: el Rey Ñusta (interpretado por un varón), los allegados al Rey Ñusta, las Ñustas (el pueblo). Acompaña a esta comparsa el personaje conocido como *cusque* o brujo y un caporal. Los varones bailan al ritmo de un cajero, conocido como el *chiroco*, un músico que toca a la vez una flauta de una mano y un tambor pequeño, esta combinación de tambor y flauta de una mano es muy característica de la música andina norteña. Las mujeres son acompañadas por la música de un violinista. Ambos grupos cuentan con dos capitanes quienes dirigen las coreografías y suelen ser los danzantes más experimentados.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de
Patrimonio Cultural e
Industrias Culturales

Dirección General de
Patrimonio Cultural

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

La representación visual de los incas en esta danza está directamente inspirada en la iconografía sobre los incas que se generó durante la Colonia, particularmente durante el período barroco, que reinterpretaba los elaborados motivos decorativos europeos en una imagen idealizada de los soberanos del Cusco, particularmente fastuosa en esta manifestación de Huamachuco. Como parte de ello, aparece la abundancia de enaguas, encajes, blondas y festones de vistosos colores. Por ello, una de las características más resaltantes de la danza *Los Incas* de Sánchez Carrión es el complejo y llamativo vestuario que cada uno de sus personajes viste durante la celebración. Los grupos de incas llevan una prenda en la cabeza denominada *llauto*. Se trata de una corona hecha de madera y pintada que, en la parte delantera, lleva la imagen de un sol rojo con forma de rostro humano y rayos amarillos. En la parte posterior se encuentra una media luna también con rostro humano, hacia los lados cuelgan dos pequeños pedazos de madera llamados aretes. Los incas usan también un saco de color brillante con acabados de blondas y con un pañuelo en la espalda y algunos adornos de pedrería y espejos. Visten también un promedio de quince polleras y enaguas puestas una encima de la otra, en largos distintos y, debajo de todas ellas, el danzante usa un pantalón de tela o de bayeta oscura. Prendidos sobre este pantalón, a la altura de las rodillas, colocan *maichiles*, fruto producido en los valles de la provincia y que hace un ruido muy parecido al del cascabel. En las manos, los danzantes llevan una honda tejida como referencia a las armas de los antiguos guerreros prehispánicos. Finalmente, en los pies, usan *llanques*, calzado originalmente de cuero, hoy producido a base de caucho reciclado. En el caso de las Ñustas, todas ellas llevan una corona de flores de papel brillante. Las de la *Huaranga* de la Parte Baja usan un saco con blondas y un pañuelo en la espalda. Llevan prendidos en el pecho y la espalda adornos en forma de estrella y con pequeños espejos en el centro. De otro lado, las Ñustas de la *Huaranga* de la Parte Alta usan chompas de color entero, sobre las cuales lucen un pañuelo bordado con el mismo tipo de adorno que sus pares de la Parte Baja. Debajo de esta prenda, las ñustas usan una blusa. Usan polleras y faldas de lana de colores que varían entre el rojo y el granate, para las de la parte alta, y el verde y el azul para las de la parte baja. Como calzado, las Ñustas usan *llanques* parecidos a los de los varones pero decorados de flores. Sobre la espalda llevan amarrado un pequeño jarrón adornado con cintas, que contiene yerbas aromáticas y flores naturales. Finalmente, en las manos, llevan un pañuelo blanco bordado. El *Rey Inca* y el *Rey Ñusta* visten de manera similar a los incas pero portan algunos elementos simbólicos que marcan su condición, como por ejemplo una corona de metal plateado con una cruz en la parte superior y un gran báculo de madera, en cuyo extremo superior destaca la representación del Sol y de la Luna. El *cusque* o brujo cubre su rostro y cabeza con una máscara hecha de piel de cabra, madera o caucho, con rasgos antropomorfos y una larga peluca hecha de cabuya. Viste un poncho corto, y porta una alforja, una pelota de trapo y un cuerno donde guarda una lagartija viva. Con su aspecto extravagante asevera su rol de personaje ligado a lo sobrenatural e intimida a quienes quieren acercarse a la comparsa.

Por la complejidad de la indumentaria, el proceso de vestido de los danzantes tiene características rituales pues cada uno de los miembros de las comparsas es vestido por sus seguidores o acompañantes, usualmente sus esposas, madres o hermanas, quienes expresan su experiencia y creatividad en la buena combinación de colores y en la correcta sujeción del vestido para que este soporte el trajín del danzante.

La danza *Los Incas* de Sánchez Carrión, se caracteriza por un paso principal en su coreografía al que se denomina el “uno, dos, tres”, base sobre la cual se desarrolla todo el esquema de la danza. Se trata de tres movimientos realizados al ritmo de la música



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de
Patrimonio Cultural e
Industrias Culturales

Dirección General de
Patrimonio Cultural

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

mientras se mueve la honda dos veces abajo y una arriba. De otro lado, las Ñustas acompañan la danza con sus cánticos mientras al ritmo del violín y con su pañuelo en la mano, realizan movimientos que asemejan sucesivos golpes de pecho. Esta danza, además, tiene varios movimientos coreográficos que se desarrollan a lo largo de los recorridos de la comparsa y que se conocen como *la escogida*, *el chicoteo*, *el quengo*, *la trenza*, *la media luna* y *el sol y la luna*.

El origen antiguo y probablemente colonial de esta práctica se refleja en varios niveles. En primer lugar, en el ejercicio de memoria y de afirmación de identidad que suele ser el origen de las representaciones de lo inca que se produjeron con posterioridad a la conquista. En segundo lugar, en el nombre dado a las secciones en que la población se organiza para la fiesta, en *mitades*, *huarangas* y *repúblicas*. La división en mitades, alta y baja, ha sido tradicional en la organización andina, tanto a nivel de *ayllus* como de grupos étnicos, y sigue vigente en muchas localidades de hoy. El término *huaranga* proviene de uno de los niveles propios de la administración inca, que correspondía a mil cabezas de familia (*waranga* significa 1000), y que los incas aplicaban a unidades étnicas y conjuntos extensos de ayllus; la administración colonial mantuvo en cierto grado y en varias regiones esta división en los nombres de sus jurisdicciones políticas, del mismo modo que permitió la reproducción de la organización en mitades. El término *república* alude a la administración interna de los pueblos indígenas durante la América colonial, denominada “República de Indios”, espacios de concentración y control de población donde se pudieron reproducir sistemas de organización comunitarios de origen precolombino, al mando de los curacas en la sierra norte, posteriormente caciques, que van a formar parte de la administración colonial, pero con un pequeño grado de autonomía para resolver asuntos internos. En el contexto local actual, dentro de la comunidad y la tradición establecida, el término *república* tiene una connotación ligada a la ayuda mutua, la cooperación y la reciprocidad en el trabajo, propio del carácter colectivo y comunitario de las sociedades andinas.

La danza *Los Incas*, producto de la memoria colectiva y de la necesidad de autoafirmación y construcción de identidad posterior al trauma de la conquista hoy convertida en tradición, es reconocida como una expresión emblemática de la provincia de Sánchez Carrión. En ella se expresa una identidad regional que se afianza en esta representación en cuya organización, así como en los elementos asociados, confluyen la historia local y las influencias culturales recibidas, que se ven puestas en escena en los personajes, la indumentaria, la música, la coreografía, así como en el sistema de organización y de responsabilidades que la sustenta y que está basado en la colaboración y la reciprocidad.

Por lo expuesto, esta Dirección considera pertinente que la danza *Los Incas* de la provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, se declare como Patrimonio Cultural de la Nación.

Muy atentamente

SMB/rpg